CONCEJO
DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 67505

LA PLATA, 10 de abril de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

11791

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Asociación Argentina de Instrumentadores Quirúrgicos, de una impresora, con destino al Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, según el siguiente detalle:

- Una (1) Impresora Laser HP Laser Jet Pro M102W P/N G3Q35A S/N BRBSKEYF33.

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación del bien donado al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.

Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de abril de 2019.-

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de abril de 2019.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (11.791).-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-